

Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VII

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Sábado 15 de Junio de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2028

SESIONES DE CORTES

SENADO

Preside el Sr. Montero Rios.

Se abre la sesión á las tres y cuarto de la tarde.

Están desiertos el banco azul y las tribunas.

El Sr. Martín Sánchez pretende leer un acta notarial sobre las elecciones de Burgos.

El presidente dice que todas las observaciones que tengan que hacerse deben dejarse para cuando se haya constituido la comisión permanente de actas.

El Sr. Aznar pretende hablar por haberse creído aludido por el Sr. Martín Sánchez, pero desiste en vista de las declaraciones hechas por el presidente.

También el Sr. Calvo Martín pretende dirigir un ruego al ministro de la Guerra, pero el presidente le dice que no puede hacerlo hasta que se haya constituido el Senado.

Se entra en la orden del día y se da cuenta de haberse constituido la comisión permanente de actas, nombrando presidente al Sr. Groizard y secretario al Sr. Rubianes.

El señor presidente propone que se suspenda la sesión en vista de que la comisión no ha dado todavía dictamen sobre las actas de los individuos que la componen.

Así se acuerda.

Reanudada la sesión, se da lectura del dictamen de la Comisión favorable á todas las de los individuos que formaron la Comisión permanente de actas, menos la del Sr. Alonso Villapadierna.

El Sr. López Parra pide que se dé lectura del artículo 17 del Reglamento que se refiere al funcionamiento de la Comisión.

Ataca el Sr. López Parra el procedimiento seguido, y pregunta por qué no ha dado dictamen sobre el acta del Sr. Villapadierna.

El presidente dice que este punto no puede ser objeto de debate hasta que se haya dado por constituida la Comisión de actas.

El Sr. López Parra dice que el Senado debe resolver enseguida este asunto.

El presidente dice que se cree obligado á manifestar al Senado su opinión de que toda comisión á la que se somete algún asunto, debe presentar su informe al Senado, pero no resulta que deba emitirlo inmediatamente, y que de todas maneras no entrará en funciones la Comisión permanente de actas hasta que se resuelva el punto en litigio.

El Sr. Lopez Parra insiste en que debe resolver el asunto enseguida, á fin de que pueda proceder á su constitución la comisión de actas.

El Sr. Groizard, presidente de la comisión, manifestó que ésta no tiene plazo alguno para desempeñar su cometido, y que sólo tiene el tiempo necesario que le aconseje ó imponga su propia conciencia.

Respecto á las actas de los individuos que componen la Comisión per-

manente, fueron aprobadas todas individualmente y por unanimidad, excepto al tratarse del Sr. Alonso Villapadierna, porque faltaban en ella algunos datos, y por esto el presidente levantó la sesión, sin que la comisión resolviera.

El Sr. López Parra reitera las razones anteriormente expuestas.

El Sr. Conde de Tejada Valdosera muéstrase conforme con lo manifestado por el Sr. López Parra, añadiendo que nunca ha visto á ninguna comisión dar dictámenes parciales.

La presidencia repite que no puede poner á discusión punto alguno que no haya de resolver el Senado.

Dice que la presidencia no tenía noticia, no ya por escrito, ni siquiera de palabra, de que hubiera habido duda respecto de este asunto.

Añade que en aquel momento se acababa de recibir una comunicación de la que se va á dar lectura.

Uno de los secretarios lee una comunicación del Sr. Alonso Villapadierna renunciando el cargo de vocal de la comisión de actas del Senado.

El Sr. Duque de Terranova dice que en la comisión habían surgido dificultades, que él había sido el iniciador de ella y que esto lo hacia para facilitar la acción de la presidencia.

El presidente dice que no puede aceptar más manifestaciones que las del presidente de la comisión, en nombre de los individuos de la misma.

El Sr. Groizard dice que en la comisión no han surgido dudas más que sobre un punto.

El Sr. Conde de Tejada Valdosera: Entiendo que en vista de la renuncia del Sr. Villapadierna hay que proceder á nueva elección.

El presidente: La mesa no pasará este asunto á la consideración del Senado hasta que no dictamine la comisión.

El Duque de Terranova: No he tenido dudas, sino certeza.

El presidente: No habiendo asuntos de que tratar mañana, se levanta la sesión hasta pasado.

CONGRESO

La sesión del Congreso comienza á las dos y cuarenta minutos de la tarde con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la anterior, hacen uso de la palabra para asuntos relacionados con las elecciones, los Sres. Conde de Albay, San Millán, Poveda, Silvella (D. Eugenio), Aguilera y otros.

El Sr. Castellano, en tonos vivos, se lamenta de las irregularidades y abusos cometidos en el distrito de Egea de los Caballeros, solicitando del Gobierno que castigue á los culpables.

El ministro de Gracia y Justicia dice que ignora los hechos de que se queja el orador, pero que si son ciertos que presente alguien la oportuna denuncia y se hará justicia.

Para proceder en este caso es preciso que se haga á instancia de parte.

De todos modos procuraré infor-

marme de lo ocurrido y si ha habido abusos serán castigados.

El Sr. Castellano dice que no hay necesidad de que sea á instancia de parte, pero que él y algunos compañeros denunciarán en forma los hechos ocurridos, como actas raspadas y otras muchas cosas más.

El Sr. Marqués de Mochales pide que los documentos electorales que llegan á la Junta central del Censo se pongan á disposición de los diputados y se publiquen en el *Diario de Sesiones*.

El presidente ofrece cumplir los deseos del orador.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando á las manifestaciones del señor conde de San Millán, insiste en las seguridades que ha dado el señor Castellano de que cuantos abusos ó falsedades se hayan cometido por funcionarios de la carrera judicial ó de la administrativa serán severamente castigados ó enmendados respectivamente por el Gobierno.

Se entra en la orden del día.

Comienza la votación para elegir un individuo de la comisión de actas, resultando elegido el Sr. Canido.

Se suspende la sesión para dar lugar á la reunión de las comisiones de actas é incompatibilidades.

A última hora vuelve á reunirse la comisión de actas.

ALCANCE INTERNACIONAL

De Filipinas

Paris 13.—Algunos periódicos alemanes tratan la cuestión de Filipinas y de la situación que debe crearse en aquel archipiélago.

Por lo pronto el presidente MacKinley es partidario de establecer un régimen colonial americano.

El Banco de Londres

Paris 13.—El Banco de Londres ha bajado el descuento al 3 por 100.

Nevada

Paris 13.—En Escocia han caido durante tres dias grandes nevadas.

Turquia y Grecia

Paris 13.—Telegrafian de Londres que Grecia está haciendo grandes preparativos militares, tanto terrestres como maritimos, para ocupar la isla de Creta y anexionársela.

Turquia se halla dispuesta á oponerse á esta anexión, para lo cual está haciendo á su vez preparativos belicosos.

Se cree que el asunto puede dar origen á una intervención europea.

Sucursales

Paris 13.—El Sha de Persia ha autorizado al Banco para que establezca en Europa seis sucursales.

Correo de Madrid

13 de Junio.

La alta Cámara no se constituirá hasta el jueves ó el viernes de la próxima semana, comenzando enseguida la discusión del Mensaje.

Las primeras horas se destinarán á la discusión de actas.

El Sr. Gamazo estuvo esta tarde en el Senado conferenciando con el du-

que de Tetuán y con el señor Montero Rios.

Entre los elementos militares ha sido bien acogida la promesa que se hace en el Mensaje referente á que el cuerpo de infanteria de Marina pasará á depender del ministro de la Guerra.

Con motivo de ser hoy día de San Antonio, han sido muchas las personas que han dejado tarjeta en casa de la duquesa de Cánovas del Castillo, como recuerdo al gran estadista.

La sala de lo civil del Tribunal Supremo ha casado la sentencia que dictó la sala 2.ª (en discordancia) fijando en carácter de irrevocable á las donaciones de intervivos que no tengan especialidad ninguna para la revocación ó reducción.

Hoy se ha verificado en el Ayuntamiento la subasta de los célebres solares de la calle de Sevilla, habiéndose adjudicado al Banco Hispano Americano en 1.726.000 pesetas.

Dicho Banco se propone levantar un magnifico edificio, donde estarán las oficinas.

La *Correspondencia* dice que en el Senado se habló esta tarde de algo grave que se trató en el Consejo con S. M.

Parece ser que este asunto es la nueva reclamación que sobre la explosión del "Maine" piensan hacer los norteamericanos.

El Gobierno nada teme respecto de este particular, pues en el artículo 7.º del Tratado de Paris está definido y aclarado perfectamente, sin que haya lugar á dudas.

Telegrafian de Soria que ha descargado sobre aquella ciudad y sus alrededores una horrible tormenta, que ha causado inmensos daños en los campos.

Telegrafian de Sevilla que ha llegado á aquella capital, procedente de Ceuta, el general Azcárraga, acompañado de su hija.

Ha visitado la Catedral, quedando asombrado de las riquezas que atesora en arte.

El gobernador civil, el capitán general y los generales pertenecientes al 2.º cuerpo de Ejército le cumplimentaron.

Agricultoras y comerciales

Dicen de Argentera que la cosecha de avellana, que bien puede decirse que es la única, á causa de la filoxera que ha invadido toda la comarca, presenta muy buen aspecto hasta el punto de hacer concebir las más risueñas esperanzas, en caso de pagarse los precios de la cosecha del año pasado.

El mercado celebrado ayer en nuestra plaza resultó tan desanimado como los anteriores.

Escasas transacciones, pocas demandas y precios sin alteración; nada más puede decirse.

La lluvia que cayó ayer sobre nuestra ciudad y su término se consideró muy beneficiosa para los campos.

En la mayoría de los pueblos de la comarca se hallan en todo su apogeo las operaciones de la trilla.

La cosecha resulta buena.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del reglamento de 27 de Julio de 1900 y Real orden de 10 de Octubre del propio año, el Tribunal de oposiciones para escuelas de primera enseñanza en esta provincia, se constituirá en la forma siguiente:

Juez-presidente: D. José M.ª Serrano, catedrático.—Jueces: Rdo. don Joaquín Bartumeu; D.ª Angela Castellá Xuriquer, regente de la Escuela práctica superior y profesora de la Normal; D.ª Soledad Rodríguez, profesora de la Normal; D.ª Concepción Fuster, maestra pública.—Suplentes: D. Esteban Sala, catedrático; doña María Alfonso, maestra pública.

Después de girar la visita ordinaria de escuelas que figuraban en el itinerario, anteayer regresó a esta capital el inspector de primera enseñanza de la provincia, D. Manuel Lorenzo Gil.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha acordado declarar a D.ª María Teresa Peyri Pellicer con derecho a la jubilación de 405'60 pesetas, que debe percibir desde el 6 de Noviembre de 1898, en que cesó del cargo de maestra de Almofter.

OBRAS PÚBLICAS

En breve se celebrará la vista ante el Consejo de Estado (contencioso) del pleito sostenido por el Ayuntamiento de Tortosa contra una Real orden del Ministerio de Obras públicas de la supresión de las arcadas del puente del Estado.

Ha pasado a informe del Consejo de Obras públicas el expediente del cambio de número de la carretera de Reus a Vilallonga con ramal a Morell.

MILITARES

Anteayer pasó por Tortosa un tren militar formado de treinta vagones, cargados de potros, procedentes de Córdoba, algunos de los cuales van destinados al regimiento de caballería acantonada en Reus.

El juez instructor militar del batallón cazadores de Estella cita, llama y emplaza al soldado Vicente Expósito, natural de Mora la Nueva.

De Barcelona ha salido para Durango el coronel infantería D. José Perera.

AUDIENCIA PROVINCIAL

A las 10'30 continuó ayer la vista por jurados de la causa procedente del Juzgado de Montblanch, sobre homicidio, contra Pablo Pagés Arbós.

Hizo uso de la palabra, para sostener la acusación, el teniente fiscal Sr. Carballo, quien, en elocuentes palabras explicó los hechos con arreglo a sus conclusiones, pidiendo al jurado dictara veredicto de culpabilidad contra el procesado.

Acto seguido pronunció el informe de defensa el Sr. Batlle, quien demostró al jurado que su defendido había obrado en defensa propia, citando varias sentencias del Tribunal Supremo, según las cuales, en casos idénticos, había sido absuelto el procesado, y termina diciendo que en la presente

causa, no duda que el Tribunal de hecho, obrando con arreglo a su conciencia, dictara veredicto de inculpabilidad a favor de su patrocinado.

El Sr. Rives, en el discurso resumen, hace una extensa y clara relación de los hechos, que es elogiado después por el público, por la imparcialidad demostrada, leyendo acto seguido las preguntas del veredicto sobre los cuales debía deliberarse el jurado, retirándose éste a la sala respectiva a dicho objeto.

Puesto de acuerdo el Tribunal de hecho y dada cuenta de su deliberación, que ha sido de inculpabilidad, el fiscal pidió la revisión de la causa ante nuevo jurado.

En la sección 2.ª, bajo la presidencia del Sr. Oiz, vióse la causa procedente del Juzgado de Gandesa, sobre atentado, contra Juan B. Solé Suñé, por haber agredido a un sereno en la noche del diez de Noviembre último, cogiéndole el chuzo; tirando luego una piedra a otro sereno que iba en auxilio del primero.

El ministerio público, en sus conclusiones provisionales, pidió para el procesado la pena de 2 años, 4 meses y un día de prisión correccional y costas.

El letrado defensor Sr. Castellarnau habíase conformado con la pena pedida por el fiscal, pero no el procesado, por cuyo motivo señalóse el día de ayer para la celebración del correspondiente juicio oral.

Practicadas las pruebas, el abogado fiscal sustituto Sr. Gelada modificó las conclusiones provisionales presentadas, en el sentido de apreciar el hecho constitutivo de un delito de resistencia a la autoridad, con la atenuante de embriaguez a favor del procesado, pidiendo fuera el mismo condenado a la pena de dos meses de prisión mayor, 120 pesetas de multa y pago de costas.

La defensa hizo suyas las conclusiones definitivas del ministerio público.

Representaba al procesado el procurador Sr. Garcia.

Concluyó para sentencia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Presidida por el señor alcalde y con asistencia de los Sres. Teixidó, Prat, Cuchi (R.), Panasachs, Vilar, March, Cañellas, Nel-lo y otro celebró anoche sesión de segunda convocatoria el Consistorio Municipal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, enterado el Municipio de que nada contenían de interés los *Boletines Oficiales*, aprobóse por unanimidad todos los dictámenes que figuraban en la orden del día y pasando a las respectivas comisiones las instancias y una proposición firmada por los señores Panasachs y Cuchi (R.), en la que se pide que no puedan arrendarse aguas, sin que queden completas todas las dotaciones de los tenedores.

Después de la orden del día y con la venia del Ayuntamiento, fueron aprobados los dictámenes, uno de la comisión de aguas, facultando a los Sres. Izart y Galán para que pasen a Barcelona a resolver algunos asuntos de interés, y arrendar el caudal de aguas de la mina "La Unión" de Puigpelat; y el otro de la Comisión de consumos, denegando lo que pedía el sindicato de los gremios en la instancia que presentó y de la cual dimos ya cuenta a nuestros lectores.

Al dictamen de aguas aprobóse una enmienda que presentó el señor Cañellas para que no puedan arrendarse las aguas de la mina "La

Unión", sin el correspondiente análisis.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Cañellas dirigió un ruego a la presidencia para que ordene quitar un depósito de estiércol que puede afectar a la salud pública, contestándole que sin pérdida de tiempo daría las órdenes oportunas.

Terminó la sesión a las siete en punto.

Noticias generales

Escriben de Castellar de Nuch que durante la última tormenta un rayo mató a un hombre que se había refugiado en una cabaña para resguardarse de la lluvia.

Créese que a fines de Agosto próximo comenzará a funcionar en Manresa la fábrica de hilados que se construye por cuenta de D. José Portabella.

Se halla gravísimamente enfermo en Barcelona el conocido artista don José L. Pellicer.

Una chispa eléctrica que cayó en Zalla fué a dar en un dinamo de la fábrica de electricidad de D. Gabino Urrutia; la chispa, al hacer explosión, destruyó por completo el tejado de la fábrica.

El cónsul de España en Montevideo participa el fallecimiento intestado del español D. Manuel Pérez Badia, natural de Madrid.

Notas de la localidad

Lluvioso amaneció el día de ayer.

Hasta las primeras horas de la tarde cayeron sobre nuestra ciudad abundantes chubascos, despejándose después el firmamento y luciendo el sol, si bien con poca esplendidez.

Por la noche repitieron los chubascos.

El alcalde de esta ciudad ha convocado para hoy a todos los dueños de cafés y establecimientos de bebidas de las ramblas de San Juan y Castellar a fin de adoptar los medios conducentes a que las músicas militares amenicen dichas vías, durante la época veraniega, los martes, jueves y domingos de cada semana.

Ayer ingresó en las Cárcel nacionales un sugeto llamado M. V., que atropelló bárbaramente a una niña de nueve años en un portal de la calle de Lauria.

El Juzgado procede a la formación del correspondiente sumario.

Ayer tarde salió para la Barcelona el señor gobernador civil de la provincia, D. Francisco G. Melero Ximeno. Le deseamos feliz viaje.

Rogamos a las autoridades pongan el debido correctivo a ciertas palomas que en la calle de Santas Creus y a todas horas promueven escándalos mayúsculos, oyéndose frases reñidas con la moral y representando escenas dignas de un lupanar.

Ayer mismo en una de las aceras de dicha calle se encontraban tendidas en el suelo varias mujeres, obligando a las personas a pasar por el arroyo.

Ha sido nombrado oficial de 3.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Juan de la Cruz Amor, que servía igual cargo en la Intervención de Palencia.

De un hecho escandaloso y gravísimo ocurrido en la calle de Santa Tecla nos dan cuenta a última hora. Nada más decimos por hoy, esperando la confirmación del hecho.

El jueves próximo saldrá de Barcelona para Madrid, el senador electo por esta provincia, D. Ernesto Castellar.

Esta noche a las 9 y media en punto, conforme anunciamos ayer, se celebrará en el "Centre Catalá" Junta general ordinaria por la *Sección Humorística Artística-Lacursionista "Los Fe-lius"* para tratar de la aprobación de su Reglamento y demás asuntos de suma importancia para la misma.

Ayer salió precipitadamente para Zaragoza nuestro particular amigo el secretario de la Diputación provincial Sr. Larraz, por haber recibido un telegrama participándole que su señora madre se hallaba enferma de gravedad.

Deseamos a tan distinguida señora un pronto y total restablecimiento.

Un carro que conducía serones de carbón, volcó ayer en la Rambla de San Juan, sin que por fortuna tuviera que lamentarse desgracia alguna.

Para mañana anuncia la función de despedida la compañía de Mr. Luis, que desde hace tres semanas viene actuando en nuestra plaza de toros.

Según noticias, se está gestionando el traslado a esta capital de la Jefatura de Montes del distrito, que actualmente reside en Castellón.

Boletín oficial

Circular del Sr. Gobernador reclamando a los Ayuntamientos los datos estadísticos sobre núcleos de población existentes en los respectivos términos municipales y distancia exacta en kilómetros desde cada uno de dichos poblados a los que sirven de capitalidad.

Otra de la misma autoridad encareciendo el cumplimiento de la R.O. de 25 de Mayo último referente a la enfermedad epizootica.

Anuncio de la Alcaldía de Prades participando que a consecuencia de haber aparecido la enfermedad llamada glosopeda en el ganado de aquel término municipal, propiedad del vecino José Roig Roig, se ha destinado para aislamiento de dicho ganado el punto denominado "Mas den Paigú".

Otros de registros de pertenencias mineras en los términos de Marsá y de la Selva.

Circular de la Dirección general de Sanidad publicando la lista de los individuos del Cuerpo Médico de la Marina civil que han ingresado, mediante exámen, según el art. 60 del Reglamento y los que han ingresado en virtud de concurso.

Anuncio de la Comisión Mixta de Reclutamiento señalando el día 25 de los corrientes para la vista y fallos de los expedientes que estaban señalados para los días 1.º y 5.º próximos pasados.

Circular de la Junta de Instrucción pública para que los maestros y maestras de la provincia remitan a dicho centro nota del número de niños y niñas que asistan a las escuelas respectivas.

Anuncio de la Delegación de Hacienda disponiendo que desde el 16 del corriente y sin limitación de tiempo se reciban los cupones que detalla.

Otro de la Dirección de la Casa

Harina Lacteada Suiza "GALACTINA"

de la fábrica Suiza de harina lacteada LUTHI ZINGG Y C. BERNA
Alimento completo para los niños de teta, de la mejor leche de los Alpes suizos. El mejor alimento digestivo y nutritivo recomendado por las eminencias médicas.—20 años de éxito.

6 DIPLOMAS DE HONOR.—13 GRANDES PREMIOS.—21 MEDALLAS DE ORO, ETC.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESPECERIAS

Vino rancio ferruginoso

NATURAL DE LOS MONTES DE POBLET (Espuga de Francoi)

PROPIETARIO **JUAN CIVIT ROSELL**

Estando muy bien informado por los facultativos de los perjuicios que ocasionan el vino artificial, y los buenos resultados que produce el natural, me he propuesto, por medio de este escrito, anunciar al público, el producto de mi propiedad de los montes ferruginosos de Poblet (Espuga de Francoi), ya por ser un vino rancio de superior calidad, ya por el sabor y aroma que tiene; hasta con sola una copa de superior calidad, ya por el sabor y aroma que tiene, hasta con sola una copa de superior calidad, ya por el sabor y aroma que tiene, hasta con sola una copa de superior calidad, ya por el sabor y aroma que tiene, hasta con sola una copa de superior calidad...

Son varios los Médicos que han inspeccionado y aprobado los excelentes resultados de este vino, pudiendo ser muchos los que podrían dar razón de él; pero creo que bastará solo las certificaciones que acompañamos de los dos facultativos que tantos años ha que residen en esta población, las que siempre serán una garantía en favor de mi excelente vino.

LORENZO MARCH, Médico cirujano, socio correspondiente de la Academia y laboratorio de ciencias médicas de Cataluña, etc., etc. Espuga de Francoi 1.º de Septiembre de 1897.—Sr. D. Juan Civit.—Muy señor mío: Aunque sea ofender su proverbial modestia, no permito que pase desapercibido de mis caros colegas el precioso tesoro que en el fondo de sus bodegas se oculta. En efecto: con una asidua práctica de veinticuatro años en esta localidad, he tenido ocasión suficiente de experimentar toda clase de vinos recomendados para diversas dolencias (Málaga, Jerez, Madera, etc.), y ninguno de ellos ha llegado a producir los óptimos efectos tónico-reconstituyentes que se obtienen con el vino generoso (rancio) y ferruginoso que usted cosecha, estando completamente indicado, siendo de efectos seguros y sorprendentes en todas las afecciones de carácter asténico, anemias, convalecencias de enfermedades agudas, crónicas, y sostener las fuerzas en las infecciones, etc., pudiendo administrarse con mano segura en todos los casos que el médico cree indicado.

Espero dispensará mi atrevimiento en hacer público su vino tónico reconstituyente, lo que usted quizás no le gustará y queda a sus órdenes su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Dr. D. Lorenzo March.

JUAN ROIG VIDAL, Médico cirujano ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Barcelona.—En mi larga práctica clínica de esa población, he experimentado constantemente muy buenos resultados del vino rancio del propietario de esta D. Juan Civit; y no vacilo en recomendarlo en todas las enfermedades adinámicas (postración de fuerzas), anemias, estados consecutivos y convalecencias largas y penosas.—Juan Roig.—Espuga de Francoi.

PUNTOS DE VENTA: En los principales colmados y confiterías de esta capital: Sres. Sans Hermanos, bajada de Misericordia; D. José Riola, Rambla de Castellar, y D. Gabriel Masip, Real.

Para detalles y pedidos al por mayor dirigirse al representante en esta capital a D. JOSE ANTONIO JOYÉ, Conde de Rius 15.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid; ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana a 5 tarde, R. San Juan, 70, en OPERACIONES odontológicas.

EXTRAACCIONES con ó sin anestésico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silic email, coral, amalgamas de platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, cotochunch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis a los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de prótesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido

Mercado de Tarragona

Cotizamos ayer: VINOS.—Nuevos, tintos de 14 a 16 pesetas y a 4 reales el grado.

Cotizamos viejos a los precios siguiente:

De Vilaseca, de 16 a 18 pesetas la carga.

De la Canonja, de 20 a 22.

De Reus y comarca, de 20 a 25.

Prioratos superiores de 30 a 32 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 a 25 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 4 1/2 a 5 rs. el grado.

VINOS BLANCOS.—De 15 a 17 pesetas carga.

ESPIRITUS.—Cotizamos.

Rectificados.—De 82 a 88 duros los 500 litros según clase.

De vino destilado.—De 62 a 67 duros los 68

cortés, 35 grados, sin casco, refinado, a 10

duros la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 52 a 57 duros los 68 cortés y

35 grados; refinados a 8 1/2 duros la carga de

24 y 1/2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos.

Vino, de 19 1/2 a 54 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2 a 42 duros los id. id.

Orujo de 19 1/2 a 50 los id. id.

Idem de 17 1/2 a 39 id. id.

HOLANDAS.—De 7 a 9 duros la carga.

MISTELAS.—A los precios siguientes:

Blancas de 38 a 42 pesetas, de 8 a 10 grados

licor y 14 a 15 fuerza.

Negras de 40 a 42 pesetas.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo, viejos, de 20 a 20 1/2 rea-

les cuartan; nuevos, de 18 a 19.

De Urgel, de 19 a 20 reales cuartán.

De Arrieria de 15 a 16.

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 59 a 61

pesetas los 50'40 kilos.—Comun, a 20 pesetas

cuartera; Esperanza, 25 a 26.

AVELLANA.—Embarque, a 32 pesetas saca,

negreta escogida, a 36; cosechero, a 34 saca de

58'40 kilos.

BACALAO.—Noruega primera, a 46 pesetas

los 40 kilos; moreno, de 40 a 42; Islandia creci-

do, a 47; pequeño a 39, Francés, a 38.

TRIGOS.—Comarca, de 14 a 15 pesetas cuar-

tera; Aragón de 17 a 18. Nicol-jef, a 17 pesetas

los 55 k. Marianopoli, a 18.

AZUCARES.—Granillos, 49 reales; blanqui-

llos, 46; terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de

42 a 44; cortadillos primera, 62 arroba; id. se-

gunda, 61.

HABONES.—Del país, de 13 a 14 pesetas los

70 kilos.

HARINAS.—Se cotizan a los precios siguientes.

De 1.ª de reales 17'50 a 17'75 arroba según

clase y fuerza; Redonda 16'50 a 17.

2.ª a 16 id.

Terceras a 15 id.

CUARTAS.—De 7 a 8 pesetas doble cuartera.

SARDINA.—de 22 a 25 pesetas millar.

ALGARROBAS.—De 18 a 20 reales quinta.

ARROCES.—Cotizamos:

Almonquill. Núm. 0, a 13 reales; núm. 1, a

13 y 1/2; núm. 2, 14 núm. 3, 14 1/2; y núm. 9, 16

reales arroba. Bomba, de 21 a 22 reales; arroba;

CAPES.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos.

Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla

a 29.

MENUDILLO.—De 22 a 23 reales cuartera.

AVENA.—De 26 a 27 reales cuartera doble.

AZUFRES.—Molido floristella, de 29 a 32

reales los 40 kilos.

MOJAMA.—No hay.

SULFATO DE COBRE.—De 90 a 92 céntimos

kilo.

SAL.—Cotizamos: Molida, 1'25 pes. tas los 40

kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos.

ALUBIAS.—De 20 a 22 pesetas cuartera.

AGUA CLORURO SULFATADA FRIA

Establecimiento de primer orden dirigido por

D. FRANCISCO GRAMUNT

BUEÑO DEL HOTEL DEL CENTRO DE TARRAGONA

Valfogona de Riucorp (provincia de Tarragona)

El balneario que se inaugura en la presente temporada se halla en uno de los sitios más poéticos de esta provincia. Rodeado de parques y jardines disfrutase en él de temperatura fresca y agradable que lo convierten en deliciosa estación veraniega, contando con crecidísimo número de amplias y espléndidas habitaciones, lujosos salones de conversación, baile y billar que faciliten a los Señores concurrentes toda clase de comodidades y atractivos.

ANÁLISIS.—Compuestos salinos.—Cloruro sódico, 2/209 grs.; id. magnésico, 1'900 id.; id. cálcico, 0'420 id.; Sulfato cálcico, 0'268 id.; id. magnésico, 1'398 id.; Bicarbonato cálcico, 0'530 id.; Alúmina, 0'644 id.; Silicato sódico, 0'141 id.; Materia orgánica, 0'112 id.; Indicios de hierro y litina.

Gases.—Nitrógeno, 0'4391 c. ms.; Argon, 0'7186 id.; Oxígeno, 0'8085 id.; Anhidrido carbónico, 16'002 id.

Indicaciones terapéuticas.—La experiencia ha demostrado, y eminencias médicas lo atestiguan, que las Aguas de Valfogona de Riucorp son un poderoso y eficaz remedio para combatir toda especie de enfermedades de índole herpética y escrofulosa, afecciones hepáticas y urinarias (litiasis renal, hepática y úrica), también se recomiendan estas aguas para combatir ciertas neuralgias, reuma, y finalmente para la completa curación de los infartos de las vísceras abdominales, especialmente del hígado, enfermedad que en general se contrae a causa de permanecer por largo tiempo en países cálidos como son las Indias, parte de las Américas, etcétera.

Abierto desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre.—Coches desde Tarrega y Montblanch.

Depósito general: «Gran Hotel Centro», Tarragona. Venta al pormenor: Farmacia del Centro, Tarragona.

Drogueria PLANA : Farmacia PLANA

ANTIGUA CASA FIGUERAS

al lado de la antigua casa

Real 6, esquina Rebollo, 20 FIGUERAS, REAL, 6

Donde la industria, agricultura y artes encontrarán un completo surtido en drogas, sulfato y primeras materias para abonos con riqueza garantida y de importación directa.

PRECIOS LIMITADOS VERDAD

Azúfre floristella de la mejor marca

TARRAGONA TARRAGONA

LEVADURA SERRA

Superior a la Zarzaparrilla y a todos los depurativos conocidos hasta la fecha para combatir y hacer desaparecer los Forúnculos (Furúncos) y demás erupciones.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO

Depósito general: PELAYO, 9.—BARCELONA

ESQUELAS.—Se reciben toda la noche

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc. etc.